INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5906486 del 2024 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por LINA MARIA SOLANO LOZANO y JORGE HUMBERTO FAJARDO, cuyo objeto es: "Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar acciones de formación en los programas ofertados por el Centro de Industria y Servicios del Meta de la Línea presupuestal para atención a Población Victima y Desplazada (PVD) de acuerdo a su perfil profesional y diseño curricular en ejecución para la vigencia 2024. (SEGURIDAD VIAL)", me permito presentar informe a fin de solicitar la adición y prórroga de este, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro de Industria y Servicios del Meta
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Jorge Daniel Zipa Rodríguez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Angie Stephanie Echeverri Bastidas
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5881327 del 2024
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar acciones de formación en los programas ofertados por el Centro de Industria y Servicios del Meta de la Línea presupuestal para atención a Población Victima y Desplazada (PVD) de acuerdo con su perfil profesional y diseño curricular en ejecución para la vigencia 2024. (SEGURIDAD VIAL)
VALOR:	$37.033.362 COP
CONTRATISTA:	JOEGE HUMBERTO FAJARDO
CÉDULA:	79235322
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Departamento del Meta

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	07/02/2024
FECHA DE INICIO:	08/11/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	270 días.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$37.033.362 COP
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$41.559.662
PRÓRROGA No 01:	14/12/2024
ADICIÓN No.01:	$4.526.300
SUSPENSIÓN No.:	No aplica.
FORMA DE PAGO:	a) Un primer pago correspondiente a febrero por valor de tres millones diecisiete mil quinientos treinta y tres pesos M/cte pesos($3.017.533), b) nueve pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a noviembre por la suma de cuatro millones ciento catorce mil ochocientos dieciocho pesos ($4.114.818) c) un último pago pago correspondiente al mes de diciembre por valor de $ 1.508.767 COP

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
No. PÓLIZA	CV-100039572
CERTIFICADO	
FECHA EXPEDICIÓN	07/02/2024

FECHA APROBACIÓN	08/02/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	07/02/2024	31/03/2025	$3.703.336,20
Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica	No aplica
Salarios y prestaciones sociales	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad del servicio	No aplica	No aplica	No aplica

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que JORGE HUMBERTO FAJARDO, con Cédula 79235322 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

4. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Jorge Daniel Zipa Rodríguez mediante SECOP II de fecha 08 de febrero de 2024 hasta el 11 de noviembre del 2024

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL			***PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA***			
CONCEPTO	***VALOR***		***FECHA DE CORTE***	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
Valor inicial (1)	$37.033.362		29/02/2024	Febrero	$3.017.533	8.33%
Vr. Adiciones (2)	$0		31/03/2024	Marzo	$4.114.818	18.33%
Valor Total (1) + (2)	$37.033.362		30/04/2024	Abril	$4.114.818	28,33%
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$19.476.805		31/05/2024	Mayo	$4.114.818	38.33%
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	$0		30/06/2024	Junio	$4.114.818	48.33%
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$19.476.805					
Vr. SALDO A LA FECHA	$19.476.805					

(Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)			Vr. Pagado a la fecha (3)	$19.476.805

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	48.33%
Financiera	48.33%

III. ADICIÓN Y PRÓRRGA AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5906486 DE 2024

El presente documento tiene como finalidad justificar la necesidad de una adición y prórroga del contrato número CO1.PCCNTR.5906486 de 2024, celebrado entre el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) y JORGE HUMBERTO FAJARDO, con fecha de inicio del 08 de febrero de 2024.

Desde el inicio del contrato, se han cumplido las obligaciones relacionadas con el objeto contractual, que consiste en Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar acciones de formación en los programas ofertados por el Centro de Industria y Servicios del Meta de la Línea presupuestal para atención a Población Victima y Desplazada (PVD) de acuerdo con su perfil profesional y diseño curricular en ejecución para la vigencia 2024. (SEGURIDAD VIAL)

El contrato vigente tiene una fecha de finalización para el 11 de noviembre del 2024. Sin embargo, la formación profesional integral de los aprendices del Centro de Industria y Servicios del Meta se extiende hasta el 14 de diciembre de 2024. Esta circunstancia hace necesaria la ampliación del término de ejecución del contrato, debido a la necesidad de continuar prestando el servicio de formación a los aprendices de población vulnerable. Además, en atención a las metas de formación asignadas al Centro de Industria y Servicios del Meta para la vigencia 2024 debe extenderse hasta la finalización del calendario académico del SENA, además se gestionaron los recursos necesarios para la adición de los contratos de servicios

personales de los instructores, con el fin de cumplir con la necesidad de la población de formarse en cursos complementarios.

Por lo tanto, se hace necesario prorrogar y adicionar el presente contrato. Se cuenta con los recursos presupuestales necesarios, según lo evidencia el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 424, lo cual hace viable realizar la adición y prórroga del contrato

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Prorrogar el plazo de ejecución en treinta y tres (33) días, con lo cual la fecha de finalización será el 11 de diciembre de 2024.

Adicionar al valor del contrato la suma de cuatro millones quinientos veintiséis mil trescientos pesos M/CTE ($4.526.300).

El anterior informe de ejecución se rinde a los 30 días del mes de julio de 2024.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,



JORGE DANIEL ZIPA RODRIGUEZ

Supervisor
Coordinador académico de programas especiales
Centro de Industria y Servicios del Meta

Proyectó: Angie Stephanie Echeverri Bastidas - Apoyo profesional a la supervisión contractual.

Revisó: Jorge Daniel Zipa Rodríguez- Coordinador académico de programas especiales

